

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH\_CP-32/2020 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



**Corte IDH**  
Protegiendo Derechos

## **Nuevo Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana: Jurisprudencia sobre Panamá**

*San José, Costa Rica, 4 de mayo de 2020-* La Corte Interamericana tiene el agrado de publicar su [Cuadernillo de Jurisprudencia Nro. 27](#) que sistematiza la jurisprudencia contenciosa del Tribunal sobre la República de Panamá.

La Serie "Cuadernillos de Jurisprudencia" es una línea de publicaciones de la Corte Interamericana que sistematiza temáticamente los estándares internacionales en materia de derechos humanos de su jurisprudencia. Su objeto es dar a conocer las principales líneas jurisprudenciales del Tribunal en diversos temas de relevancia e interés regional de manera accesible. Puede encontrar los Cuadernillos de Jurisprudencia [aquí](#).

Este Cuadernillo es el tercero que publica la Corte Interamericana con relación a un país específico. Su elaboración ha sido una iniciativa conjunta entre el Departamento de Derechos Humanos de la Procuraduría de la Administración de Panamá y la Corte Interamericana y se enmarcó en la conmemoración de los 40 años de la entrada en vigor de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de la creación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, evento realizado durante el año 2019. La organización del evento conmemorativo del 40 Aniversario y esta publicación constituyen un testimonio de los esfuerzos compartidos y el diálogo institucional entre las institucionales nacionales y la Corte Interamericana como camino imprescindible para la protección de los derechos humanos en la región.

\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

\*\*\*

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [Linkedin](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2020. CC BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.